

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
DECLARACIÓN INICIO

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/01/2024

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE(S): REYES PEREZ CARLOS  
CURP: [REDACTED]  
RFC:  
HOMOCLAVE:  
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:  
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO: [REDACTED]  
NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA:  
NÚMERO CELULAR PERSONAL:  
SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL:  
RÉGIMEN MATRIMONIAL:  
PAÍS DE NACIMIENTO:  
NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE:  
NÚMERO INTERIOR:  
MUNICIPIO / ALCALDIA:  
CODIGO POSTAL:

NÚMERO EXTERIOR:  
COLONIA / LOCALIDAD:  
ENTIDAD FEDERATIVA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE:  
[REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD						
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA
SECUNDARIA	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	MEXICO	SECUNDARIA	FINALIZADO	CERTIFICADO	2018-07-13

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE:  
[REDACTED]

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

Eliminados 20 renglones, en cuyo contenido se encuentran datos personales, fundamento legal artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en la sección II criterio noveno y sección III criterio sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, en relación al acuerdo de clasificación de información que emitió el Comité de Transparencia de la institución 001/2024 solicitado por el Órgano Interno de Control.

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO:

ÁMBITO PÚBLICO:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:

NIVEL JERARQUICO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?:

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL:

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN:

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

CALLE: AV TOMAS FERNANDEZ

NÚMERO INTERIOR:

MUNICIPIO / ALCALDÍA: JUÁREZ

CÓDIGO POSTAL: 32460

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

[REDACTADO] MOS CINCO EMPLEOS)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL:

MUNICIPAL/ALCALDÍA

EJECUTIVO

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

OPERATIVO (A) U HOMOLOGO (A)

FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

AUXILIAR ESPECIALIZADO

No

OPERATIVO

VIGILANCIA

2023-12-01

6145450550

1007

EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

NÚMERO EXTERIOR: 7940

COLONIA / LOCALIDAD: FRAC CAMPESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA

Eliminados 15 renglones, en cuyo contenido se encuentran datos personales, fundamento legal artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en la sección II criterio noveno y sección III criterio sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, en relación al acuerdo de clasificación de información que emitió el Comité de Transparencia de la institución 001/2024 solicitado por el Órgano Interno de Control.

## INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS):

15477

II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4):

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)

15477

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE NEGOCIO

MONTO

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO

MONTO

CAPITAL

FONDOS DE INVERSIÓN

ORGANIZACIONES PRIVADAS

SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

VALORES BURSÁTILES

BONOS

OTRO (ESPECIFIQUE)

POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPÚES DE IMPUESTOS).

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE:

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? No

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE AÑO INMEDIATO ANTERIOR:

Eliminados 4 renglones, en cuyo contenido se encuentran datos personales, fundamento legal artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y en la sección II criterio noveno y sección III criterio sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, en relación al acuerdo de clasificación de información que emitió el Comité de Transparencia de la institución 001/2024 solicitado por el Órgano Interno de Control.

 <p><b>FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN</b> DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p> 	Fecha de clasificación	30 de enero de 2024 acuerdo 001/2024.
	Área	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	Identificación del documento	Declaración de situación patrimonial y de intereses, para el cumplimiento a la obligación de transparencia correspondiente al artículo 77, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
	Información reservada	No Aplica
	Razones que motivan la clasificación	Datos personales concernientes a una persona identificada o identifiable.
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
	Fundamento legal	Artículos 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
Ampliación del periodo de reserva		No Aplica
Rúbrica del titular del área	 <b>LAF. SERGIO RUBEN GLORIA OLVERA</b> <b>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b> <b>DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL</b> <b>ESTADO DE CHIHUAHUA.</b>	